

F1233
S
A75

MEMORIA

EN CUMPLIMIENTO DEL PRECEPTO CONSTITUCIONAL

PRESENTADO AL

OCTAVO CONGRESO DE LA UNION

EN EL PRIMER PERIODO DE SUS SESIONES

Juan de Dios Arias

OFICIAL MAYOR ENCARGADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

IMPRESO EN MADRID EN LA OFICINA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL EN 1917

IMPRESO EN MADRID EN LA OFICINA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL EN 1917

reclamaciones presentadas a la Comision Mixta en Washington, y los sueldos que disfrutan se les abonan con cargo a la partida de gastos extraordinarios del Ministerio. El Sr. Cuchel, jefe de la Legacion Mexicana en Washington, ha sido nombrado jefe de la Legacion Mexicana en Washington, y el Sr. Cuchel, jefe de la Legacion Mexicana en Washington, ha sido nombrado jefe de la Legacion Mexicana en Washington.

SEÑOR:
El Sr. Cuchel, jefe de la Legacion Mexicana en Washington, ha sido nombrado jefe de la Legacion Mexicana en Washington, y el Sr. Cuchel, jefe de la Legacion Mexicana en Washington, ha sido nombrado jefe de la Legacion Mexicana en Washington.

Preparados en gran parte los materiales de la presente Memoria y comenzada su impresion, ocurrio la sensible muerte del Sr. Lic. D. José Maria Lafragua, Ministro de Relaciones Exteriores, quien debió presentarla al Congreso de la Union en cumplimiento de lo prevenido en el art. 89 de la Constitucion federal, para dar cuenta del estado de los asuntos propios de esta Secretaria, seguidos desde el dia 4 de Diciembre de 1873, fecha de la última Memoria.

Concluido el trabajo de la que ahora tengo la honra de presentar, quizá aparezca imperfecto por faltar en ella la inteligente direccion del finado Sr. Lafragua; pero prescindiendo de la forma, contiene todos los negocios de que se debe dar cuenta al Congreso en obediencia del precepto constitucional.

El Sr. Alejandro Prieto, diputado al Congreso de la Union, ha sido nombrado Secretario de la Legacion y entró a ejercer sus funciones después de haber obtenido del Congreso el permiso correspondiente.

PERSONAL.

Después del dia 4 de Diciembre de 1873, en que se presentó al Congreso de la Union la Memoria correspondiente a los trabajos del Ministerio, desempeñados desde el 16 de Setiembre de 1871, el personal de la Secretaria no ha tenido variaciones notables, segun consta en el documento número 1.

Por la ley de presupuestos del año económico de 1872 a 1873, se estableció en el Archivo general la plaza de paleógrafo, que importa la única modificación de la planta de esa oficina. En la seccion de América continúan diez y seis empleados supernumerarios, auxiliando los trabajos en el despacho de las

reclamaciones presentadas á la Comision Mista en Washington, y los sueldos que disfrutaban se les abonaron con cargo á la partida de gastos extraordinarios del Ministerio.

AMÉRICA.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

El C. Lic. Ignacio Mariscal ha continuado en el ejercicio de su encargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington.

El C. José T. de Cuellar, oficial de la Legacion, habia estado desempeñando las funciones de Secretario interino desde Julio de 1874, por renuncia del C. Alfonso Lancaster Jones, que no llegó á entrar en posesion de ese destino. El 13 de Abril del presente año, el C. Cuellar fué promovido al empleo de Secretario en propiedad.

Para cubrir la vacante que resultó de la promocion indicada, fué nombrado en 19 del mismo Abril, el C. Cayetano Romero, oficial de la Legacion.

LEGACION EN GUATEMALA.

Por renuncia del Sr. D. Manuel García Granados que, en calidad de Encargado de Negocios, representaba al Gobierno de Guatemala en esta capital, el mismo Gobierno tuvo á bien nombrar un nuevo representante que viviese á México como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. El Ejecutivo creyó entonces debido nombrar persona que con igual carácter fuese á Guatemala, y al efecto, nombró al C. Lic. Juan José de la Garza, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y, previo permiso de ella y con aprobacion del Congreso, marchó á su destino y fué oficialmente recibido por el Presidente de aquella República, el 17 de Abril del presente año.

El C. Alejandro Prieto, diputado al Congreso de la Union, fué nombrado Secretario de la Legacion y entró al ejercicio de sus funciones despues de haber obtenido del Congreso el permiso correspondiente.

EUROPA.

LEGACION EN EL IMPERIO ALEMAN.

Establecidas relaciones de amistad y comercio con el Imperio Aleman, que tenia como representante en México al señor Conde de Enzenberg, en calidad

de Ministro Residente, el Ejecutivo, por un deber de recíproca cortesía, tuvo á bien nombrar, en 19 de Enero de 1874, al C. general Rafael Benavides, Ministro residente en Berlin. Aprobado por el Congreso de la Union ese nombramiento, el C. general Benavides marchó á su destino desde el puerto de Nueva-York; pero al llegar á Paris, renunció el encargo por motivos de salud, que merecieron la consideracion del Gobierno, y se aceptó la renuncia en 22 de Agosto del mismo año.

En 31 del mismo Enero, tambien habia sido nombrado el C. Angel Núñez Ortega, Secretario de la Legacion confiada al C. Benavides, y habia marchado á desempeñar su empleo desde el 30 de Marzo de aquel año, previa licencia del Congreso, donde fungia como diputado por el Estado de Veracruz.

En virtud de la renuncia del C. general Benavides, y con arreglo á la ley, el C. Núñez debia quedar como Secretario Encargado de Negocios *ad interim*. Con ese carácter fué oficialmente recibido en 26 de Setiembre por el Señor Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio Aleman, y ha continuado hasta ahora desempeñando sus funciones con tal carácter.

LEGACION EN ESPAÑA.

Habiendo reanudado España sus relaciones con México y acreditado cerca del Gobierno al Señor Don Feliciano Herreros de Tejada como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, el Ejecutivo, una vez aprobada por el Congreso de la Union la iniciativa correspondiente, nombró representante en España con igual carácter al C. General Ramon Corona, el dia 19 de Enero de 1874. Sometido el nombramiento á la diputacion permanente del Congreso, fué aprobado el dia 29 del citado mes.

El 3 de Marzo siguiente, el Ejecutivo nombró Secretario de la Legacion al C. Juan B. Hilar y Haro, y el 31 del mismo mes nombró oficial de ella al C. Joaquin Gomez Vergara.

El Presidente del Poder Ejecutivo de España recibió oficialmente y con toda solemnidad al General Corona el dia 25 de Mayo de 1874, quedando en consecuencia, desde esa fecha, establecida en aquel país la Legacion mexicana.

Nuestras relaciones oficiales con el Gobierno español continuaron en perfecta armonía, hasta que ocurrió el cambio político efectuado en la Península que hizo necesario suspenderlas, tanto por ignorarse la actitud que aquel Gobierno tomara en sus relaciones exteriores, cuanto porque nuestro Ministro no estaba acreditado cerca del nuevo Gobierno. Las relaciones, sin embargo, continuaron únicamente con el simple carácter de oficiosas, esperándose el anuncio oficial de aquel cambio radical en las instituciones españolas.

Esta situación se prolongó á consecuencia del extravío que sufrió la carta en que el Rey de España participaba al Presidente de la República su advenimiento al trono y su deseo de continuar las amistosas relaciones de ambos países. Advertido del extravío de la carta, el gobierno español envió un duplicado de ella que fué contestada. Estos documentos dicen:

DON ALFONSO XII, por la gracia de Dios y la voluntad nacional, Rey de España, etc., etc., al Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos:

Restablecida la Monarquía española por la aclamación y el asentimiento de los pueblos, y llamado á regirla por la legítima herencia y por la abdicación de mi muy querida Madre la Reina Doña Isabel II, nos apresuramos á participaros nuestro advenimiento al Trono. Confiamos con la ayuda del Todopoderoso, consolidar el orden y restablecer la paz en la Nación, respetando siempre sus creencias religiosas y sus libertades y franquicias. Para conseguir estos propósitos, nada nos será tan necesario como el mantenimiento de relaciones y fraternal armonía con los Estados y los Soberanos extranjeros; y al suplicaros os sirvais honrarnos con su amistad, y aceptar la que le ofrecemos con este objeto, pedimos á Dios os tenga en su santa y digna guarda. Dada en el Palacio de Madrid, á diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.

(Firmado)—ALFONSO.

(Firmado)—ALEJANDRO CASTRO.

SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, al Rey de España:

En vuestra carta fechada el 16 de Enero del presente año, os habeis servido manifestarme: que restablecida la Monarquía por la aclamación y asentimiento del pueblo español, habeis sido llamado á gobernarlo.

Tambien os habeis servido expresarme vuestros sentimientos para consolidar el orden y restablecer la paz en la Nación Española, así como para mantener relaciones de amistad y buena armonía con los Estados y Gobiernos extranjeros.

Será para mí satisfactorio cooperar eficazmente á la conservación y desarrollo de las relaciones que existen entre los Estados-Unidos Mexicanos y la Nación Española, cultivando buenos sentimientos de amistad entre los dos Gobiernos y deseando el bien del vuestro para la prosperidad del pueblo español.

(firmado)—S. LERDO DE TEJADA,

El Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

(firmado)—JOSÉ MARÍA LAFRAGUA,

Dada en el Palacio nacional de México, á los treinta dias del mes de Julio del año mil ochocientos setenta y cinco.—

En vista de lo expuesto, el Gobierno expidió nuevas credenciales al general Corona para que continúe representando á la República con el mismo carácter que tenia de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

LEGACION EN ITALIA.

Como indiqué en la anterior Memoria, el Gobierno habia pulsado algunas dificultades para combinar el mejor servicio de la República en el interior con su debida representación en el exterior; pero removidas que fueron, el Presidente acordó, en 14 de Diciembre del año próximo pasado, el nombramiento del C. Jesus Castañeda para Encargado de Negocios de México en el Reino de Italia.

Este nombramiento fué aprobado por el Congreso en 17 del mismo mes, y el C. Castañeda marchó á su destino, siendo recibido oficialmente por el Señor Ministro de Negocios Extranjeros del Reino de Italia el dia 16 de Setiembre último.

Previa licencia del mismo Congreso, concedida en sesion secreta del 6 de Abril del presente año, el C. Luis Malanco, diputado por el Estado de Tlaxcala, fué nombrado Secretario de la Legacion en 9 de dicho mes, y marchó á su destino el 16 de Julio próximo pasado.

En 24 de Julio del presente año, el C. Salvador Lerdo de Tejada fué nombrado oficial de la misma Legacion, y en 27 del citado mes salió para su destino.

CUERPO DIPLOMATICO EXTRANJERO.

AMÉRICA.

El Sr. John W. Foster continúa hasta hoy con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de América en México.

Por separacion del Sr. Porter C. Bliss, fué nombrado Secretario de la Legacion el Sr. Fernando C. Willett, en Setiembre de 1874.

El 18 de Junio último falleció en Córdoba el Sr. Willett y fué sustituido por el Sr. Daniel S. Richardson, que comenzó á ejercer su encargo el día 6 de Setiembre siguiente.

GUATEMALA.

En nota fecha 13 de Noviembre de 1873, anunció el Gobierno de Guatemala que el Sr. D. Manuel García Granados, su Encargado de Negocios en México, habia solicitado y obtenido su retiro, y que aquel Gobierno abrigaba el propósito de restablecer cuanto ántes la Legacion que temporalmente quedaba suprimida.

En la contestacion que el 15 de Diciembre se dió al Gobierno de Guatemala, se le manifestó el justo y sincero sentimiento que causaba al de México la separacion del Sr. García Granados, quien con tanta prudencia, tacto y cortesía habia desempeñado las funciones de su honroso cargo, y la complacencia que, por otra parte, recibia con la oferta de que cuanto ántes quedaria restablecida la Legacion temporalmente suprimida.

En efecto, en Junio de 1874 llegó á México el Sr. Lic. D. Ramon Uriarte, y el 30 del mismo mes presentó oficialmente sus credenciales como Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala cerca de nuestro Gobierno, cuyas funciones continúa desempeñando hasta hoy.

Las de Secretario de la Legacion están á cargo del Sr. D. Vicente Carrillo.

EUROPA.

ESPAÑA.

Aceptada la dimision del Señor Herreros de Tejada y funcionando como Encargado de Negocios ad interim el Señor Don Justo Perez Ruano, Secretario de la Legacion, el Gobierno español que el General Serrano presidia, nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Señor Don Juan Blanco del Valle.

Este caballero llegó á México, y á principios del mes de Enero del presente año se disponia á presentar sus credenciales al Presidente de la República, cuando se recibió noticia, comunicada en telegrama del General Corona, del cambio político ocurrido en España á fines de Diciembre de 1874, y como las

credenciales referidas acreditaban al Señor Blanco del Valle como Agente diplomático de un gobierno republicano que habia sido sustituido por otro monárquico, no fué posible la presentacion, y mas tarde, la partida del Señor Perez Ruano interrumpió las relaciones oficiosas de esta Secretaría con la Legacion española, hasta el 21 de Octubre último, en que el Señor Don Bernardo Jacinto de Cologan presentó á la misma Secretaría una carta del Señor Ministro de Estado de España que lo acredita como primer Secretario de la Legacion y Encargado de Negocios *ad interim*.

ALEMANIA.

El Señor Conde de Enzenberg, que durante mas de tres años fué Ministro Residente del Imperio Aleman, presentó sus cartas de retiro el 8 de Noviembre, en audiencia pública.

Los discursos pronunciados en aquel acto son los siguientes:

El Señor Conde de Enzenberg:

“Señor Presidente:

“En virtud de las órdenes de mi Augusto Soberano, tengo la honra de presentar á V. E. las cartas de retiro, por las cuales S. M. el Emperador anuncia á V. E. que ha tenido á bien llamarme de mi puesto.

“Me complazco en expresar que llevo conmigo la agradable conviccion de que las relaciones de amistad que felizmente existen entre los dos países no han sido turbadas en manera alguna; y me despido hoy haciendo los mas sinceros votos por la prosperidad de este hermoso país y por el porvenir dichoso de sus habitantes.”

El C. Presidente de la República contestó:

“Señor Ministro:

“La carta que me entregais, del Emperador de Alemania, pone término á vuestra mision cerca del Gobierno de México, sin que dejeis pendiente ninguna dificultad.

“Las amistosas relaciones con el Imperio Aleman han sido felizmente cultivadas durante vuestra residencia de algunos años, no suscitándose ninguna diferencia que pudiese turbarlas.

“Me es grato manifestaros en esta ocasion el aprecio merecido por vuestra prudente rectitud en la consideracion de los asuntos, y por el espíritu de buena armonía que os ha guiado en el desempeño de vuestra mision.

“Llevad, Señor Ministro, la expresion de mis cordiales sentimientos por la prosperidad del Gobierno y del pueblo Aleman, así como por vuestra felicidad personal.”

Noticias oficiales recibidas en esta Secretaría anuncian que el Señor de En-

zenberg será reemplazado por el Señor Le Maistre, y mientras este caballero se presenta, la Cancillería y los archivos de la Legación están á cargo del Señor Secretario E. B. de Boguslawski. El Señor Esteban Benecke, Cónsul del mismo Imperio, ha quedado como Encargado de los Negocios de la Legación.

ITALIA.

El Caballero Giuseppe Biagi continúa desempeñando sus funciones de Cónsul general y Encargado de Negocios.

CUERPO CONSULAR MEXICANO.

AMÉRICA.

Los Consulados y Agencias Comerciales que tenemos constituidos en los Estados-Unidos del Norte, en algunos puntos de Sud-América y en Europa constan en el estado relativo (Documento núm. 2.)

Las variaciones y nuevos nombramientos que se han hecho desde la fecha de la última "Memoria" han sido los siguientes:

El 16 de Noviembre de 1873 quedó el Sr. D. Arcadio Arozemena encargado del Viceconsulado de México en Panamá, porque el Sr. Miró que lo desempeñaba fué electo Presidente constitucional (Gobernador) del Estado de Panamá.

El Sr. D. Jaime N. Moreno fué nombrado para sustituir á su padre, D. Francisco Moreno, Vicecónsul de México en Panzacola (Florida), el 27 de Noviembre de 1873.

Para el Viceconsulado del Perú, fué nombrado, en 24 de Diciembre del mismo año, el Sr. Oscar Rojas, con libertad de residir en Lima ó en el Callao.

El C. Lic. Manuel Azpiroz, Cónsul de México en San Francisco de California, obtuvo una licencia para venir á esta capital el 20 de Marzo del presente año, y durante su ausencia quedó encargado de aquel Consulado el C. Mi-

guel G. Pritchard, persona de muy honrosos antecedentes, que lo ha desempeñado con un acierto é inteligencia verdaderamente notables.

Para el Viceconsulado de Mobila (Estados-Unidos) ha sido nombrado, el 24 de Marzo último, el Sr. Carlos Le Baron.

El C. Ignacio Escudero, que desempeñaba el Consulado del Tucson, Arizona (Estados-Unidos), renunció el 6 de Mayo del presente año, y el 10 del mismo mes fué nombrado para sustituirlo el C. Carlos J. Velasco, pero este renunció el 27 de Setiembre sin haber tomado posesion de su encargo. Para cubrir ese empleo se nombró al C. Demetrio Velasco en 6 de Octubre último.

Por fallecimiento del Sr. José Antonio Pizarro, nuestro Ministro en Washington nombró al Sr. D. C. Daniel de Rafart Vicecónsul provisional de México en Baltimore, cuyo nombramiento fué aprobado por este Ministerio en 23 de Octubre de este año.

En 21 de Junio último se nombró Cónsul de México en Buenos-Aires (República Argentina) al C. Carlos Calvo Capdevila.

Los Viceconsulados de Panamá y Panzacola fueron provistos, segun se nota, antes de la fecha en que se firmo la última "Memoria," pero no se pudo dar en ella la noticia de esos nombramientos, porque los datos para formarla se habian reunido con anticipacion, y se invirtió algun tiempo en redactarla é imprimirla.

Se hace la misma observacion respecto de las fechas anteriores al 5 de Diciembre de 1873, con que aparecen expedidos algunos exequatur á las patentes de Cónsules extranjeros.

AGENTES CONSULARES EXTRANJEROS.

El estado número 3 contiene los nombres de las personas que actualmente desempeñan las funciones consulares, y expresa los lugares donde se hallan establecidos los Consulados. En dicho estado están comprendidos todos los casos sobre admision de Cónsules extranjeros que han ocurrido desde la fecha de la última "Memoria," y parece que solo debe hacerse mencion particular de los de los Sres. D. Domingo Miron, Cónsul de Guatemala en Veracruz, D. Eduardo Herrero, Cónsul del Salvador en Acapulco, y D. Doroteo Castillo, Cónsul de Nicaragua en el mismo puerto, quienes siendo ciudadanos mexicanos, pidieron y obtuvieron licencia del Congreso para ejercer las funciones consulares sin perder esa calidad.

FRANQUICIAS AL CUERPO DIPLOMÁTICO.

De conformidad con lo pactado en los tratados vigentes y con las prevenciones de la ley relativa, esta Secretaria ha continuado atendiendo todas las indi-

caciones que han hecho los Sres. Agentes diplomáticos extranjeros, residentes en México, para que se les exceptúe del pago de derechos aduanales por la introducción de algunos efectos de su uso particular.

El C. Ignacio Escudero, que desempeñaba el Consulado del Trazon Arizo (Estados-Unidos), renunció el 6 de Mayo del presente año, y el 10 del mismo mes fué nombrado para sustituirlo el C. Carlos J. Velasco, pero este renunció el 27 de Setiembre sin haber tomado posesion de su encargo. Para cubrir ese empleo se nombró al C. Demetrio Velasco en 6 de Octubre último.

EUROPA.
Una de las disposiciones del artículo 32 de la Constitucion es que los mexicanos sean preferidos á los extranjeros, en igualdad de circunstancias, para todos los empleos, cargos ó comisiones de nombramiento de las autoridades en que no sea indispensable la calidad de ciudadano; y en cumplimiento de esta disposicion, tan justa como conveniente, luego que ha sido posible, algunos ciudadanos mexicanos han reemplazado á personas que no tenian ese carácter en varios Consulados de la República en España. Los extranjeros de quienes se hace referencia habian desempeñado lealmente sus encargos y por este motivo merecian la consideracion del Gobierno; así pues, al ser relevados, recibieron con honrosas comunicaciones los nombramientos de Vicecónsules, nombramientos que desde luego aceptaron.

Hállanse en este caso, el Sr. D. Miguel Pajares y Micon, que fué nombrado Vicecónsul en Cádiz el 26 de Mayo del presente año, á quien reemplazó en el Consulado el C. Isaac Rivas, en virtud de nombramiento hecho el 4 de Marzo anterior, y el Sr. D. Estanislao de Abarca, nombrado Vicecónsul en Santander el 15 de Abril y que fué reemplazado en el cargo de Cónsul que desempeñaba, por el C. Agustin Lozano, nombrado el 21 del mismo Marzo. El C. José Maria Marroqui fué nombrado Cónsul en Barcelona el dia 2 del expresado mes de Marzo en lugar del Sr. D. Ramon Brú, que obtuvo dicho nombramiento el 28 de Julio de 1871. El C. Juan Ortiz Monasterio, que habia sido nombrado para relevar en el Consulado de Sevilla al Sr. D. José Pando y Alvarez, hizo dimision, que fué aceptada, y en su lugar fué nombrado, en 7 de Julio de 1874, el Sr. D. José María Ibarra.

Además de estos, fueron expedidos el año de 1874 los siguientes nombramientos de Cónsules y Vicecónsules en España: con fecha 5 de Enero á favor del C. Juan Valdés Hevia y Garcia para Cónsul en Gijón, y con fecha 4 de Diciembre para Vicecónsul en el mismo lugar, á favor del C. Buenaventura Barbachano; con fecha 22 de Setiembre, á favor del Sr. D. Pedro Suricalday para Cónsul en Valencia, y con fecha 17 de Diciembre, á favor del Sr. D. José Escalante para Vicecónsul en Córdoba.

En el Imperio Alemán solamente se han acreditado dos Cónsules; uno en Hamburgo, con jurisdiccion en Bremen y Lübeck, y otro en Francfort S. M. Para el primer puesto fué nombrado, el 27 de Enero de 1874, previa licencia del Congreso, el C. Pedro Landázuri, diputado por el Estado de Jalisco; y para

el segundo, lo fué el Sr. Siegfried Adolfo Lowenstein, cuyo nombramiento fué hecho el 6 de Marzo del mismo año.

En Marsella, Francia, el C. Lorenzo María Cevallos fué nombrado Agente comercial privado el 15 de Mayo de 1874.

TRATADOS.

Se ha celebrado con los Estados-Unidos el relativo á la nueva próroga de la Convencion de 4 de Julio de 1868, segun consta en el documento núm. 4.

TRATADO CON ITALIA.

El dia 5 de Enero de 1874 fué aprobado en sesion secreta por el Congreso de la Union, el "Tratado de amistad, comercio y navegacion" entre la República y el Reino de Italia, celebrado el 14 de Diciembre de 1870, así como el convenio del dia 30 de Abril de 1873, en virtud del que se prorogó hasta el 31 de Julio de 1874 el plazo señalado para el canje de las ratificaciones.

Ratificado el Tratado por el Ejecutivo el dia 10 de Abril de 1874 y por S. M. el Rey de Italia el 1º de Marzo del mismo año, fueron canjeadas las ratificaciones el dia 13 de Julio.

Idéntica es la historia del "Tratado para la extradicion de los criminales." Aprobados por el Congreso el dia 5 de Enero de 1874, tanto el Tratado como el convenio que prorogaba el plazo para el canje de las ratificaciones, aquel fué ratificado el dia 5 de Marzo de 1871 por S. M. el Rey de Italia, y por el Ejecutivo el 24 de Abril de 1874, y las ratificaciones fueron canjeadas el 30 de Abril del mismo año. (Documentos números 5 y 6).

ESTADOS-UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Nuestras relaciones con esta República continúan tan cordiales y amistosas, como en la época en que se presentó la última Memoria. Han ocurrido, sin embargo, desde entónces, algunos incidentes que han dado fundamento á quejas y reclamaciones, de las cuales se mencionan en seguida las que parecen mas notables.